

(Artículo 1°, inciso b)
ANEXO VII "C"
(Artículo 1°)

LISTA DE TRANSACCIONES INFORMATICAS UTILIZADAS EN EL PROCEDIMIENTO INFORMATICO DE CANCELACION DE TRANSITOS/TRASBORDOS Y TABLA DE PLAZOS DE TRANSITOS VIA CARRETERA

A. Transacciones informáticas utilizadas en la cancelación de las destinaciones suspensivas de tránsito y en las operaciones de trasbordo:

La lista actualizada de las referidas transacciones informáticas estará disponible en el sitio "web" de esta Administración Federal (<http://www.afip.gob.ar>).

B. Tabla de plazos para las destinaciones suspensivas de tránsitos terrestres:
Los plazos estipulados a continuación deben considerarse en días corridos.

